



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 155-2024-GRA – 1 PRIMERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de Logística – Área de Procesos, del Gobierno Regional de Arequipa, siendo las 15:00 horas del día 12 de setiembre del 2024, se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 155-2024-GRA – 1 Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES, DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO, DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SEDE CENTRAL Y LAS SUB SEDES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA – 2024", en el siguiente detalle:

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

GABRIEL IBÁRCENA REVILLA

OEC

Se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones del siguiente procedimiento de selección:

Nombre de la Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - Sede Central
Proceso de Selección:	Adjudicación Simplificada (AS)
Numero de Proceso:	155-2024-GRA – 1
Descripción:	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES, DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO, DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SEDE CENTRAL Y LAS SUB SEDES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - 2024"
Valor Estimado:	S/ 220,405.10 (DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 10/100 SOLES)

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10704404277	SANCHEZ NUÑEZ MARIA FERNANDA	10/07/2024	Válido	10704404277
2	Proveedor con RUC	20159548091	COFERSA E I R L	10/07/2024	Válido	20159548091
3	Proveedor con RUC	20381197701	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A. TECNICOS, INDUSTRIALES, ELECTRICOS,	10/07/2024	Válido	20381197701
4	Proveedor con RUC	20455199299	MECANICOS, PINTURA, OPERADORES, TV, TELEFONOS, PERU S.R.L.	14/07/2024	Válido	20455199299
5	Proveedor con RUC	20455287406	COS E.I.R.L.	13/07/2024	Válido	20455287406
6	Proveedor con RUC	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	15/07/2024	Válido	20550694256
7	Proveedor con RUC	20565709772	CORPORACION V & P PERU S.A.C.	12/07/2024	Válido	20565709772
8	Proveedor con RUC	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	12/07/2024	Válido	20600111150



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
9	Proveedor con RUC	20600671589	LIMITADA - MILINSER E.I.R.L. CUBA BULEJE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	11/07/2024	Válido	20600671589
10	Proveedor con RUC	20600690672	ESMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	11/07/2024	Válido	20600690672
11	Proveedor con RUC	20601643902	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.	10/07/2024	Válido	20601643902
12	Proveedor con RUC	20601788757	ADG INTERNATIONAL SERVICE S.A.C.	10/07/2024	Válido	20601788757
13	Proveedor con RUC	20602738320	ANDINOS DEL SUR ILUMINACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/07/2024	Válido	20602738320
14	Proveedor con RUC	20605309781	EPCM SOLVING EXPERTS S.A.C.	11/07/2024	Válido	20605309781
15	Proveedor con RUC	20606134577	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/07/2024	Válido	20606134577
16	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/07/2024	Válido	20609931311
17	Proveedor con RUC	20612076813	CONDUCTORES ELECTRICOS DEL PERU S.A.C.	12/07/2024	No válido	20612076813
18	Proveedor con RUC	20612076813	CONDUCTORES ELECTRICOS DEL PERU S.A.C.	12/07/2024	No válido	20612076813
19	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	16/07/2024	Válido	20612573621

(Cuadros: Fuente SEACE)

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20381197701	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	20381197701	17/07/2024	18:45:42	Enviado	Valido
2	20159548091	COFERSA E I R L	20159548091	17/07/2024	18:26:01	Enviado	Valido
3	20565709772	CORPORACION V & P PERU S.A.C.	20565709772	17/07/2024	21:14:28	Enviado	Valido
4	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	20550694256	17/07/2024	23:39:01	Enviado	Valido

(Cuadros: Fuente SEACE)



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



- ❖ Al postor **CORPORACION V & P PERU S.A.C.**, verificada la oferta de forma integral, se advierte que la totalidad de sus anexos presentados carecen de firma de su representante legal, asimismo; de la documentación adjuntada por el postor, no estaría acreditando ninguna de las características solicitadas a los bienes, toda vez que de sus Fichas Técnicas no se precisan cuáles sería la Marca de los bienes ofertados, por lo que en mérito y aplicación del Art. 72.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala: *Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida*, adicional a ello, tenemos que el precio de su oferta económica supera de manera sustancial el valor estimado que se tiene certificado razón por la cual, y el OEC considera que dicha oferta resulta **NO ADMITIDA**.
- ❖ Al postor **COFERSA E I R L**, verificada la oferta de forma integral, se advierte de la documentación adjuntada por el postor, que no estaría acreditando el cumplimiento de la totalidad de características o especificaciones técnicas solicitadas a los bienes, por lo que en mérito y aplicación del Art. 72.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala: *Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida*, adicional a ello, tenemos que el precio de su oferta económica supera de manera sustancial el valor estimado que se tiene certificado razón por la cual, y el OEC considera que dicha oferta resulta **NO ADMITIDA**.
- ❖ Al postor **MEYBELYN PERU S.A.C.**, verificada la oferta de forma integral, se advierte de la documentación adjuntada por el postor, que no estaría acreditando el cumplimiento de la totalidad de características o especificaciones técnicas solicitadas a los bienes, asimismo; no habría indicado la procedencia de los bienes ofertados, por lo que en mérito y aplicación del Art. 72.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala: *Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida*, adicional a ello, tenemos que el precio de su oferta económica supera de manera sustancial el valor estimado que se tiene certificado razón por la cual, y el OEC considera que dicha oferta resulta **NO ADMITIDA**.
- ❖ Del postor **SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.**, el OEC mediante Carta le requirió la reducción de su Oferta económica, esto a efecto de que se proceda con lo previsto en la normativa. De la revisión de la plataforma del SEACE, se advierte que el postor si redujo su oferta económica, no obstante, a ello aún supera el valor estimado de la contratación.

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20381197701
Consortio	No
Nombre o razón social	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsananar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	20/08/2024	1	Publicado	 (189147 KB)	Si	  

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	 (189147 KB)
Días para Subsananar	1
Fecha de Notificación	20/08/2024
Observación	REDUCCION DE OFERTA EMPLEAR ANEXO N° 6
Usuario quien publicó	44555931
Fecha y hora publicación	20/08/2024 17:20:41 PM



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	21/08/2024
Usuario quien subsanó	20381197701
Fecha y Hora Subsanación	21/08/2024 14:24:49 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(Reducción de precios Arequipa 21.08.24 SUBEL S.A..pdf KB)	pdf	22465649	

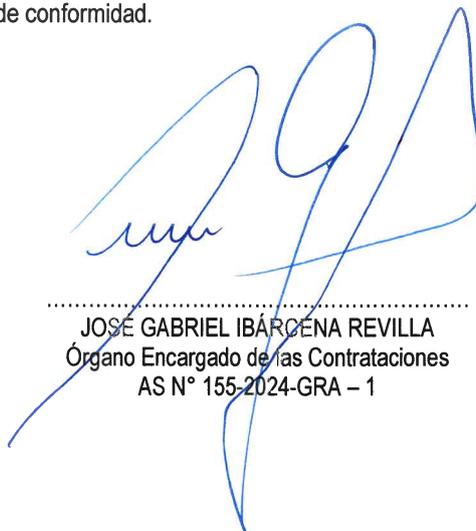
(Cuadros: Fuente SEACE)

Mediante Informe N° 4990-2024-GRA/OL, de fecha 22 de agosto del 2024, la Oficina de Logística requiero la ampliación de certificación de crédito presupuestal, para poder coberturar la nueva y reducida oferta económica del postor, la misma que asciende a la suma de S/ 385,000.00 (Trescientos ochenta y cinco mil con 00/100 Soles), a la cual mediante Proveído de fecha 26 de agosto del 2024, la Oficina de Presupuesto señala "*devolución de expediente ya que no cuenta con saldo presupuestal para la ampliación*", razón por la cual y en mérito al Art. 68.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el OEC procede a **RECHAZAR** la oferta del postor.

TERCERO. - Por lo antes expuesto, el OEC, procede a declarar **DESIERTO** el Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N° 155-2024-GRA – 1 PRIMERA CONVOCATORIA, por no haber propuestas válidas.

El OEC a cargo del presente procedimiento procederá a remitir el Informe de Desierto para analizar los motivos de la declaratoria de desierto.

Siendo las 16:00 horas del día 12 de setiembre del 2024 y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmado en señal de conformidad.



.....
JOSE GABRIEL IBÁRCENA REVILLA
Órgano Encargado de las Contrataciones
AS N° 155-2024-GRA – 1